

# ACTA COSOC

*SESIÓN*  
*CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA*  
*SOCIEDAD CIVIL DE FREIRE*

**30/01/2018**

**2018**

**SESIÓN N° 2**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA**  
**SOCIEDAD CIVIL DE FREIRE**  
**2018**

En Freire, a 30 de Enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:15 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Freire, en la sala del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Mercedes Soto Chavarría, Vice Presidenta del Cosoc, con la asistencia de los señores Consejeros electos y suplentes; y la presencia de los Sres. Consejeros (as): Mercedes Soto Chavarría, Vice Presidenta; José Jaramillo Paillán; José Paillacán Huircaman; Angela Raín Torres; María Colipe Antilaf; Sebastian Huenul Millaman; Diego Huentecura Lienqueo; Dacely Faúndez Poblete; Juan Aranda Troncoso; Ricardo Carvajal Paillacan; Antonio Osses Aravena.

Ausente: Dr. José I. Bravo Burgos, Alcalde de la Comuna de Freire  
Actúa como Secretario y Ministro de Fe don Alejandro Beltrán Llaupe,  
en su calidad de Secretario Municipal Titular.-  
Secretaria de Actas Sra. **Regina Toledo M.**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Sesión Anterior (pendiente)
- 2.- Temas Pendientes
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Correspondencia
- 5.- Audiencias Públicas
- 6.- Hora de incidentes (Temas Varios)

**SR. SECRETARIO**

Presenta las excusas pertinentes, por la ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna Dr. José Bravo Burgos, quien por razones de fuerza mayor no podrá presidir esta sesión.

Presenta a la Sra. Mercedes Soto Chavarría, representante de la Junta de Vecinos Santa Paula-Quilantos, quien ha sido elegida por los miembros de éste consejo, como la Vice Presidenta, quien tiene la responsabilidad de presidir este consejo en ausencia del titular y saluda al Sr. Juan Andrés Melinao Rocha, Administrador Municipal, Alcalde (s) de la Comuna de Freire.

## **1.- Aprobación Sesión Anterior**

### **SR. SECRETARIO**

Explica que esta acta quedará pendiente por falta de firma de algunos Consejeros, quienes no estuvieron presentes en la sesión de Instalación y no están presentes ahora, cuando esté lista se les hará llegar oportunamente.

## **2.- Temas Pendientes:**

### **SECRETARIO:**

No hay temas pendientes debido a que esta es la primera Sesión de este Consejo.

## **3.- Cuenta del Presidente**

Sra. Vice Presidenta ese es su tiempo del cual puede ella disponer, para convocar al Consejo y dar a conocer sus intenciones y/o pretensiones para este COSOC.

### **VICE PRESIDENTA**

Como esta es la primera sesión, no tengo ningún tema que exponer por ahora.

## **4.- Correspondencia**

### **SECRETARIO**

En la correspondencia se les ha entregado el cuaderno del dirigente social del año 2018, donde se encuentra un listado de teléfonos importantes y que puedan ser de utilidad para Uds., y la función de cada uno de los departamentos municipales, hay igualmente un resumen de la Ley de Transparencia; la Ley del Lobby; y la ley 19. 418 de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales.

Se les ha entregado igualmente, la Guía de Participación Ciudadana de la Gestión Municipal Año 2016.

Les propone revisar de esta guía, las Pag. 30-31-32 sería de mucha utilidad, que expone las atribuciones del COSOC.

## **5.- Audiencias Públicas**

### **SECRETARIO**

Explica que las audiencias públicas, son aquellas que solicitan formalmente las organizaciones cuando necesiten exponer ante este consejo alguna situación o tema puntual y que esté dentro de las atribuciones que este

concejo tiene, ya que hay otras necesidades y problemáticas que las atienden los diferentes estamentos de este municipio.

Pueden solicitar la presencia de un Director o Funcionario Encargado de un Programa de este municipio para que exponga sobre algún tema puntual del que requieran información.

Les explica que el Reglamento de este Cosoc lo pueden modificar si fuera necesario, pero la propuesta de modificación, deberá presentarse para aprobación al Concejo Municipal, mediante su Presidente o la Vice Presidenta.

Explica sobre la Sesión Extraordinaria, esta es convocada solo cuando se trata de un tema específico a estudiar. (ej. Modificación del reglamento del Cosoc).

## 6.- Hora de incidentes (Temas Varios)

### SECRETARIO

Le da la palabra al Sr. Alcalde (s), Dn. Juan Andrés Melinao Rocha  
Fijar tiempo de exposición que tendrá cada Consejero en las sesiones de este Consejo.

### SR. JUAN A. MELINAO ROCHA, ALCALDE (S)

Saluda cordialmente a cada Consejero y les da una cordial bienvenida, además de presentar las excusas del Alcalde Titular, al no poder estar presente por razones de fuerza mayor.

Explica brevemente la importancia de este Consejo para esta administración y que se espera trabajar en forma conjunta por el bien de la comuna, destacando que este consejo tiene una representación única de la comunidad.

Cuenta como se deberá enfrentar cada situación que se plantee, ya que hay muchos temas y problemas de la gente que son resueltos o se trabaja con los diferentes departamentos municipales y cuando corresponda se verán con las instituciones y/o reparticiones públicas que sean de nuestro interés, y en ocasiones hasta se pueden lograr alianzas para superar los problemas más prontamente.

Destaca tres puntos que señala la Guía que se les entrego (Pág. 30) sobre cuáles son las funciones del COSOC:

Pronunciarse en el mes de Marzo de cada año sobre:

- 1.- Cuenta Pública.
- 2.- Cobertura y eficiencia de los servicios municipales
- 3.- Formular propuesta de Presupuesto; Plan Comunal de Desarrollo; Plan de Inversiones y formular modificaciones al Plan regulador.

Deja de manifiesto que, el Sr. Alcalde escuchará y considerará la opinión de Uds., como representantes de la comunidad, cuando esta sea razonable y se podrá negociar y llegar a un acuerdo.

Cuando un consejo trabaja en forma coordinada, empoderado, se transformará en un colaborador para la administración. Esta tarea es difícil pero es bonita a la vez, representar a la comunidad con una visión local y comunitaria.

Felicita nuevamente a todos los consejeros (as).

### **VICE PRESIDENTA**

Solicita acordar tiempo de exponer ante el consejo, para cada consejero.

### **VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

### **ACUERDO: N° 1 30.01.2018**

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta que el tiempo que se concederá a cada integrante de este Cosoc, para exponer ante este consejo será de un máximo 5 minutos.

### **SRA. DACELY FAUNDEZ POBLETE**

Solicita capacitación para los miembros de este Consejo en materias de revisar la Guía de Participación Ciudadana, Ley de transparencia y alguna otra ley.

Informa que participo en la Reunión del Consejo de Participación Ciudadana y en él, debe haber participación de 2 representantes de este Cosoc.

### **SECRETARIO**

Respecto a la petición de capacitación sobre la "Guía de Participación Ciudadana Municipal", deben estudiarla y nosotros prepararemos la jornada, habrá que proponer un día que no puede ser antes de Marzo y tomar el acuerdo. La propuesta quedará encomendada a esta Secretaria Municipal.

**VICE PRESIDENTA:**

Solicita votar para acordar la realización de esta capacitación.

**VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

**ACUERDO: N° 2 30.01.2018**

Se acuerda por mayoría absoluta de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta la realización de una capacitación sobre: "Guía de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal, Ley de Transparencia y Ley 20.500" día y hora se fijará en el mes de Marzo o Abril 2018.

**SECRETARIO**

La segunda petición de la Sra. Dacely Faúndez tiene que ver con que, en el Consejo de Seguridad Pública, debe haber dos representantes del Cosoc, efectivamente la ley tiene como requisito contar con estos dos representantes. Cuando se creó ese consejo, el Dideco que es el Secretario Ejecutivo y quien habla que es el Ministro de Fe, propusieron elegir a dos personas representantes de organizaciones comunitarias, una es la Sra. Dacely Faúndez de la Junta de Vecinos N° 1 de Freire y la otra persona representa a la Junta de Vecinos Humberto Toro de Quepe y la Sra. Claudia Gutiérrez de la Junta de Vecinos La Espiga de Radal, porque en ese entonces no existía Cosoc en Freire.

Hoy como ya se ha creado este consejo, corresponde definir que hacer en este caso.

El Consejo de Seguridad Pública lo componen el Alcalde como Presidente; Secretario Ejecutivo Dn. Claudio Carcamo P., quien habla como Ministro de Fe; representante del SAG, Aeropuerto, SENAME, CARABINEROS, P.D.I., Gendarmería; Sename, Senda Aduana Pucón.

**SRA. DACELY FAUNDEZ**

Propone resolver en esta sesión, ya que en febrero corresponde la próxima sesión.

**VICE PRESIDENTA**

Cree que sería oportuno hacerlo ahora por contar con la mayoría de los consejeros.

Consulta si hay algún consejero que desee proponerse.

Solicita al Consejo definir si están de acuerdo con que la Sra. Dacely Faúndez sea una de las representantes, por apoyarla que siga, pide votar.

**VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

**VICE PRESIDENTA:**

Consulta si hay otra persona que quiera aceptar esta representación.

**SEBASTIAN HUENUL**

Cree importante en este tema de la seguridad pública que, los territorios mapuches tengan representación y que sea algún dirigente campesino, en esa línea propone a la Sra. María Colipe Antilaf.

**VICE PRESIDENTA**

Alguna otra propuesta?.

**SRA. MARIA COLIPE**

Expresa toda su disposición para tomar esta responsabilidad, tratar de cumplir al máximo.

**VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO

JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

**ACUERDO: N° 3 30.01.2018**

Se acuerda por mayoría absoluta de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta aprobar la designación de dos representantes del COSOC, en el Consejo de Seguridad Pública, responsabilidad ha caído en la Sra. Dacely Faundez Poblete representante de las Juntas de Vecinos y la Sra. María Colipe Antilaf representante de las Comunidades Mapuches de la Comuna.

**SECRETARIO**

Nosotros informaremos oficialmente al Consejo de Seguridad Pública esta designación.

**SRA. MARIA COLIPE**

Solicita que para una próxima sesión contar con la presencia de algún representante del MOP.

En nuestro sector está pendiente desde hace mucho el mejoramiento del camino Allipén-Radal. Se han realizado varias reuniones, incluida una en que fuimos acompañados por el secpla de Freire. Hay compromisos que no se han cumplido. El otro tema pendiente es el cruce Cunco, que es muy peligroso. Los antecedentes están todos en el municipio.

**VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

**ACUERDO: N° 4 30.01.2018**

Se acuerda por mayoría absoluta de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta invitar para la Sesión del 8 de Mayo de 2018 a un representante del MOP para que dé respuesta de los caminos Allipén-Radal y el Cruce Cunco-Villarrica, cuyos antecedentes se encuentran en el municipio.



**SRA. ANGELA RAIN**

Expone que en su sector de Martínez de Rosas, hay un tramo que comienza en el Km. 12, son aproximadamente 5 km., de camino en mal estado, se ha conversado en varias ocasiones con Sr. Marcelo Ramirez, representante de Vialidad.

El Alcalde, le ofreció el ripio y ellos quedaron de enviar la motoniveladora pero no se ha cumplido con eso, hasta ahora no se ha conseguido nada.

**SR. ANTONIO OSSES**

Igualmente expone un problema de camino, de Quepe a Chihuinpilli, se había solicitado una ciclo-vía pero, en ese trayecto han ocurrido varios accidentes.

Se oficio también, para solicitar una vía alternativa hacia el cementerio, no se ha recibido respuesta a ello.

**SECRETARIO**

Le solicita copia de esos oficios para que el municipio les haga el seguimiento.

**SR. JUAN ARANDA**

Expone problemática de camino al igual que los otros consejeros y a su gente les afecta el tramo Allipén-Radal y un camino de ripio de Radal que conecta la carretera Huichahue.

Según Vialidad a Octubre de 2017 estarían listos los trabajos pero a la fecha no se ha resuelto.

**SR. RICARDO CARVAJAL**

Consulta como solicitar una audiencia, si como consejero me solicitan una audiencia, como se hace?.

**SECRETARIO**

Las audiencias las debe solicitar la organización interesada mediante una carta dirigida al Alcalde, ingresada por la oficina de partes.

**SR. SEBASTIAN HUENUL**

Expone situación de señaléticas mal ubicadas y con grandes errores en ellas, Km. 8 Territorio de Calfuco, no corresponde. Esta situación ha provocado grandes dificultades a las personas que necesitan llegar a un territorio, que está mal señalizado.

**SR. ALCALDE (S)**

Propone oficiar a la DOM para solicitar el cambio de esa señalética, expresando allí la información exacta que debe ser plasmada en ella, para evitar cometer errores de ese tipo.

**SECRETARIO**

Le vamos a solicitar a la DOM que redacte un oficio solicitando este cambio y tenerlo para la próxima sesión.

**SR. SEBASTIAN HUENUL**

Comenta la experiencia de otras comunas, tienen sus señaléticas en los accesos a los territorios de las Comunidades Indígenas, que les corresponde, ojalá acá se pudiera implementar en nuestra comuna.

**SR. ALCALDE (S)**

Informa que existe una iniciativa para poder contar con estas señaléticas, DIDECO a través de su Oficina de Organizaciones Comunitarias, lo está revisando y viendo el presupuesto para ver la factibilidad.

Propone que talvez para la próxima sesión se pudiera traer algún respaldo si es que se consideró en el presupuesto, como programa de instalación de señalética.

**SR. SEBASTIAN HUENUL**

Sugiere que pudiéramos asistir a alguna sesión del Concejo, cree que sería muy útil.

**SR. DIEGO HUENTECURA**

Siguiendo con el tema de los caminos, quiere agregar el mal estado de los camino Palma-Los Coigues, Huilio-Mallohue, territorio de Huilio.

Solicita una copia del Presupuesto Municipal que se aprobó el año pasado.

**VICE PRESIDENTA**

Somete a votación la solicitud del Consejero Diego Huentecura para solicitar una copia del Presupuesto Municipal aprobado el año recién pasado.

**VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO

SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSES ARAVENA	APRUEBO

**ACUERDO: N° 5 30.01.2018**

Se acuerda por mayoría absoluta de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta, solicita contar en la próxima sesión con una copia del Presupuesto Municipal del año recién pasado y un análisis de éste, con la presencia del DAF y el SECPLA, a las 10 hrs. de la mañana.

**SR. DIEGO HUENTECURA**

Comenta que pertenece al Comité de Salud de y expone problema que se ocasiono allí con el médico que había que para ellos era un excelente profesional Dr. Carlos Villavicencio, este estaba contratado a honorario y finalmente se fue a otra Comuna por el tema de su contrato. Para la comunidad fue una gran pérdida y el que hoy llevo no reúne las mejores aptitudes y ojala pudiera haber un cambio de profesional.

**SR. JOSE PAILLACAN**

Igual que los demás consejeros, expone mal estado de los caminos, en especial el de los Coigues.

Igualmente señala, la falta de señaléticas en los diferentes sectores y propone que estos debieran instalarse en los paraderos, ya que la gente se pierde en el campo por falta de una buena señalización.

Pide en lo posible, más vigilancia de carabineros en el sector rural, para prevenir delitos.

**SECRETARIO**

Explica que siempre existe la intención de solucionar todos los problemas de la comunidad pero, existe un presupuesto anual que hay que considerar y no siempre se puede concretar las solicitudes. Pero también es un tema de voluntades y siempre existe la intención de solucionar los más posibles.

**SR. JOSE JARAMILLO**

Reitera igual que los demás, la necesidad de señaléticas en los sectores. Mal estado de los caminos, comenta que estuvieron sin servicio de bus mucho tiempo por el mal estado de los caminos.

Señala el mal estado del camino de acceso a su vivienda y ellos son adultos mayores con problemas de salud.

### **SR. JOSE JARAMILLO**

Invitan al Sr. Alcalde a una reunión con el Club Adulto Mayor al que él representa para exponer los problemas que tienen con el uso de la sede que actualmente ocupan. Es necesario que los ayuden a conseguir un lugar donde puedan trabajar.

Consulta si se arreglara el camino del Km. 21 la Escuela del Lliuco, ya que es muy necesario.

### **SECRETARIO**

Solicita tomar el acuerdo sobre el calendario de fechas en que este Consejo sesionara.

### **VOTACION:**

JOSE JARAMILLO PAILLAN	APRUEBO
JOSE PAILLACAN HUIRCAMAN	APRUEBO
ANGELA RAIN TORRES	APRUEBO
MARIA COLIPE ANTILAF	APRUEBO
SEBASTIAN HUENUL MILLAMAN	APRUEBO
DIEGO HUENTECURA LIENQUEO	APRUEBO
DACELY FAUNDEZ POBLETE	APRUEBO
JUAN ARANDA POBLETE	APRUEBO
RICARDO CARVAJAL PAILLACAN	APRUEBO
ANTONIO OSSÉS ARAVENA	APRUEBO

### **ACUERDO: N° 6 30.01.2018**

Se acuerda por mayoría de los Sres. Consejeros (as) presentes en sala y el voto a favor de la Vice Presidenta que este Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Freire sesionará bimensual en la Sala del Concejo Municipal a las 11 hrs., según calendario: 13 DE MARZO; 08 DE MAYO; 10 DE JULIO; 11 DE SEPTIEMBRE; 13 DE NOVIEMBRE de 2018.

### **VICE PRESIDENTA:**

En calidad de representante de sus organizaciones; resume en tres puntos todas las problemáticas que se han planteado:

1. Tema policial, relacionado con los robos y seguridad.
2. Problema con los médicos en las Postas.
3. Caminos en mal estado.

Sugiere trabajar en forma conjunta, llegando a acuerdos y buscando y aportando para las soluciones.

Se cierra la sesión a las 13:45 hrs.-



ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

MERCEDES SOTO CHAVARRIA  
VICE PRESIDENTA DEL CONSEJO  
COMUNA DE FREIRE